

**READECUACION PARCIAL DE LA RED ELECTRICA
DEL SUBTERRANEO DE BUENOS AIRES**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

**DIRECCION OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIOS AL USUARIO
GERENCIA DE SERVICIOS AL USUARIO**

2026

INDICE

Contenido

1.	CONDICIONES GENERALES	3
1.1.	OBJETO	3
2.	TAREAS PARA REALIZAR	3
3.	PLAZO Y HORARIOS	4
4.	LIMPIEZA	4

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO

El presente tiene como objeto establecer las condiciones de contratación del servicio de readecuación parcial de la red eléctrica del subte, cuyo objetivo principal es el tendido del cableado eléctrico que permita la futura colocación de 305 dispositivos odorizadores de tipo dispensers programables de alto alcance; en los andenes, vestíbulos y boleterías de las estaciones de la Red de Subterráneo de Buenos Aires.

2. TAREAS A REALIZAR

Las 305 conexiones se realizarán desde la caja de pase más cercana hasta la posición de los nuevos aromatizadores donde se dejará una caja rectangular de aluminio tipo Daisa o similar, con una toma para dicha conexión tipo Cambre siglo XXI o similar con su respectivo bastidor y tapa, los cables tipo a instalar serán del tipo Afumex o similar de 3 x 1.5mm, que se vincularán a la caja por medio de prensa cables plástico de 7/8".

La alimentación eléctrica deberá ser realizada cumpliendo las normas de seguridad, tanto en el tipo de cable (Afumex o similar) y en el tipo de sujeción, por cañerías o por bandejas portacables, desde el cielorraso (bandeja) hasta el aparato será solo con el cable tipo Afumex o similar. El emplazamiento y las estaciones a intervenir se le informarán oportunamente al contratista.

Los insumos que deberá proveer la empresa a modo orientativo son los siguientes:

Nº	MATERIAL	TIPO	UNIDAD	TOTAL
1	CABLE SUBTERRANEO	AFUMEX	ML	1860
2	CABLE TIPO TALLER 3X1.5MM	TALLER	ML	2190
3	CABLE UNIPOLAR 2.5MM	UNIPOLAR	ML	800
4	CAJA 10x5 ALUMINIOPARA BASTIDOR 3/4	DAISA	UNID.	143
5	PRENSACABLE PLASTICO 7/8	PLASTICO	UNID.	610
6	PRECINTOS 20CM	PLASTICO	UNID.	1700
7	PRECINTOS 30CM	PLASTICO	UNID.	1500
8	TOMA SIMPLE COMPLETO 10A	SIGLO XXI	UNID.	305
9	TARUGOS Y TORNILLOS 6MM		UNID.	2000

3. PLAZO Y HORARIOS

El plazo de ejecución de los trabajos es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, debiendo contemplar la ejecución en simultáneo de las diversas tareas, objeto de la presente contratación.

El horario de los trabajos será de lunes a viernes, fuera del horario del servicio del subte de cada una de las líneas.

4. LIMPIEZA

Se deberá realizar una limpieza diaria en los sectores afectados, por parte de la empresa contratista, y una limpieza final. La empresa deberá asumir los costos necesarios para la disposición final de los residuos y sobrantes. Asimismo, procederá al retiro de la totalidad de las máquinas, herramientas, andamios, escaleras provisorias, protecciones, cercos, carteles, como así también al desarme de las construcciones provisorias y al desmonte de los servicios provisorios.

El contratista deberá proveer las herramientas y materiales que se consideren necesarios para la correcta ejecución de las tareas de limpieza final.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PET Adecuación eléctrica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.